

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10 >
Idem atrasado.....	0,15 >

Pago adelantado.

Los cuadros del Greco.

La venta de esos dos lienzos, es causa de que en el Congreso, en los periódicos y en las conversaciones particulares, se digan muchas necedades y se proyecten algunas más.

Los ataques al derecho de propiedad son siempre graves, y en estos tiempos, más peligrosos que nunca; no creo que las obras de arte sean pretexto para matar el arte mismo, y si fuera un hecho lo que intentan algunos chamarreros, las leyes que ligaran la circulación de los productos del ingenio, serían el lazo certero que les produciría la muerte.

Generalmente en estos casos hay tres cuestiones que resolver: 1.ª Si son del que los vendió ó son de la Iglesia. 2.ª Si las obras de arte se deben reglamentar en su enajenación; y 3.ª Intervención del Estado en estas ventas.

La primera cuestión no he de resolverla yo. Las leyes de incautación de los bienes eclesiásticos y las de privación del fuero han causado gravísimos perjuicios á la sociedad y á la Iglesia en general; se ha visto despojada de valiosísimas joyas artísticas, que se han perdido para España; y las Iglesias particulares no pueden, por su pobreza, reclamar su derecho, conculcado muchas veces el amparo de disposiciones, establecidas precisamente para producir su ruina.

No quiero decir esto, ni mucho menos, que el Patrono no haya estado en su derecho al vender los cuadros, es manifestar sencillamente que la Iglesia no puede haber siempre lo que quiere, y que esa falta de libertad perjudica grandemente al arte, de quien fué siempre la mejor protectora y cuyas obras es la única que sabe conservar.

De la segunda cuestión he de decir que debe reinar la libertad más absoluta en la venta de las obras de arte.

Si Belliure, Sorolla y los demás artistas no pudieran llevar sus obras al extranjero, los condenamos al destierro ó al hambre, en premio de su genio creador. Si el muerto el artista no se pueden vender sus obras, no habrá quien las compre sabiendo que inutiliza un capital, y nadie tendrá interés en conservar en buen estado cosas que no le producirán más que molestias.

La libre circulación es á las obras de arte lo que el aire puro es á los pulmones, hay que dejarse de sentimentalismos ridículos y ver las cosas á la luz de la verdad.

Los críticos de arte, incapaces de producir ni un regular paisaje, son los que más chillan en estas ocasiones y me recuerdan á esos protectores de animales, que se gastan un capital en mantener á los perros sin dueño que andan por la calle y ven morir con la mayor sangre fría á un hombre de hambre y no le acorran.

Saben estos estaganos de las bellas artes que la puerta vieja de Visagra se hunde este invierno si no se desvían las aguas, y les tiene sin cuidado, no habiendo más que una; en cambio molestan á todo el mundo para conseguir una ley injusta á todas luces, que aunque mate el arte, les permita á ellos que no la necesitan, porque no ha de enseñar, ni inspirar nada á sus romas disposiciones, contemplar con un palmo de boca abierta unas perfecciones que no venían si no hubieran leído antes, en media docena de autores, que tal ó cual cuadro las posee.

La intervención del Estado en estos asuntos no puede ser otra que establecer el derecho de retrato y consignar una cantidad proporcional para adquirir las obras de mérito, que si no siempre todas las de su autor, ni velen siempre lo mismo, porque las firmas tienen sus modas, como lo tiene todo lo susceptible de permitir ganar unas pesetas á esa buena parte del género humano que sabe encontrar patrones en todas partes.

Las obras de arte cuestan muy caras, y un Estado en que hay innumerables infelices que se acuestan sin cenar por no encontrar trabajo, no debe decidirse á esas obligaciones para atender á los caprichos de cuatro desocupados á quienes viene muy bien distraerse en los museos á costa de los que, con el sudor de su frente, comen en amargo pan.

▲ L. ▲

DESEO

Quien pudiera ser ave y el cielo remontarse cual ella, serena y con vuelo atrevido y gigante cruzar por la esfera.

Quien pudiera ser brisa ligera que susurra gozosa en la selva y rozando á las flores pomposas, amante las besa...

Quien pudiera ser ángel divino que ante Dios con amor se prosterna y que va de María, mi Virgen, la faz besichosa...

¡Ay! entonces mi alma iraquila, sin amargos sentires ni penas, gozaría los dulces placeres de que está despojada la tierra.

Pedro J. de C.

Apuntes de mi cartera.

La muerte de un sabio.

El Diario Montañés cuenta del siguiente modo los últimos momentos del Doctor Uruñuela:

«Tres días antes de morir, después de haber recibido con marcada alegría los Santos Sacramentos, dándose idea completa, como médico, de sí mismo y perfectamente conocedor de su estado, de que su enfermedad le conducía aceleradamente al fin, tomó en sus manos el Crucifijo, preparándose para morir con la muerte del verdadero sabio, pues él mismo confesaba y decía á su predilecto y muy querido discípulo el Doctor Jiménez Eucinas, que le asistió con constante y cariñosa solicitud, que la única ciencia, la verdadera ciencia consiste en saber salvarse.

Así, sin dejar un momento el Crucifijo, creyendo y agradándose aquella figura con su resignación completa, con una paciencia inagotable, con humildad profundísima, pidiendo perdón á todos, él, que nunca fué capaz de ofender á nadie, pronunciando fervorosas jaculatorias, entregó su alma á Dios, rodeado de su aflijidísima familia y de numerosos amigos, tristes espectadores de aquella desgracia inmensa. Así murieron los verdaderos sabios. A su entierro y funerales asistieron todos los vecinos de Colindres y numerosas familias de Santander, Bilbao, Ramales, Ampuero y Liupias.»

Hasta aquí El Diario Montañés. Sin remontarnos á los ya lejanos días de San Felipe Benicio, que murió como el Doctor Uruñuela, la muerte del Doctor trae á nuestra memoria el grato recuerdo de los últimos años del eminente juriconsulto, buen humanista, y famoso orador y tribuno republicano Carvajal.

D. José de Carvajal y Hué abominó del liberalismo algunos años antes de morir; y entonces fué cuando, poniendo á contribución aquel exquisito gusto literario que le habían granjeado los estudios de humanidades hechos por Carvajal á conciencia, como todavía solían hacerse en la primera mitad del siglo XIX—escribió aquel magnífico soneto, elocuente y cristianísimo antitesis de la estúpida «sonata» *vorrei morir* que tanto canturreaban hace algunos años las señoritas cursas:

Pero Carvajal cantaba así:

Quiero morir en brazos de mi hijo
Siendo mi sepultura en el sendero
De la fe y del honor su rumbo fijo;
Quiero morir cristiano y caballero,
Quiero morir besando un Crucifijo,
Y sé que no es morir esto que quiero.

Ed la paz de Cristo quiso morir también el gigante del periodismo católico, Luis Venillo, el sublime autor de aquel epítalo singular, composición poética que no tiene par en toda la literatura francesa contemporánea. En la primera estrofa de dicha composición decía que le amortajasen con la pluma á un lado, como al guerrero con su espada, y que le pudiesen encima del corazón el santo Crucifijo:

Ponedme, amigos, la pluma al lado,
Sobre mi pecho mi Cristo amado,
Este volumen bajo mis pies,
Y en paz mi tumba cerrad después.

El Doctor Uruñuela ha muerto en la mis-

ma fe y con los mismos sentimientos que murió también el gran Pasteur, que es el genio más grande que ha brillado en la historia de la Medicina desde el remotísimo siglo de Hipócrates hasta nuestros días.

Por cierto que nadie al morir ha logrado todavía una corona más honrosa que la que burló el feretro, y el sepulcro, y la memoria y el alma de Pasteur. Cantaneros y centenares de Sacerdotes franceses prometieron decir una Misa cada uno en sufragio del alma de este sabio inmortal, y todos cumplieron como buenos esta santa oferta, y todos estamparon sus nombres y sus rúbricas en un álbum que regalaron luego á la nobilísima cristiana viuda. A este álbum le llamaba el célebre periodista y Sacerdote firmante Pedro el Ermitaño su corona sacerdotal de la tumba de Pasteur. El cual, horas antes de morir (y después de haber fortalecido su alma con los últimos Sacramentos de la Iglesia), estrechaba también entre las manos, como el Doctor Uruñuela, el santo Crucifijo; de cuando en cuando le levantaba á la altura de los ojos, luego reverentemente le besaba, y luego le abrazaba con respeto y con ternura.

Uno de los más ilustres discípulos de Pasteur, el Doctor Grancher, ha escrito estas palabras:

—Cuando allá, dentro de mil años, hable cualquier Profesor de Medicina en cualquier Universidad á los alumnos acerca de la historia y de las evoluciones ó revoluciones de esta ciencia, citará siempre con respeto y con preferencia á cualesquiera otros nombres estos dos nombres inmortales: HIPOCRATES y PASTEUR.

Con estas notables palabras del Doctor Grancher casan perfectamente estas otras de un fraile francés, del R. P. Hipólito Martín, que escribió lo siguiente:

—Si el gran Pasteur nos ha legado como rica herencia una vida larga y ubérrima en frutos admirables; si al sol de su gloria inmortal no le empaña ninguna sombra; si todos sus trabajos y descubrimientos prodigiosos han sido inagotable mina de ricos bienes para la humanidad, es porque el estudiar Pasteur lo infinitamente pequeño, jamás apartó la vista, jamás dejó de servir y de adorar al que es infinitamente grande.

Muchos Médicos incrédulos hay en Francia, y allí no son frecuentes, como en España, muestras tan ejemplares como la del Doctor Uruñuela; pero á los que de ahí quisieran sacar un argumento en contra de la armonía entre la religión y la ciencia, puede taparseles fácilmente la boca contándole menudamente, no sólo la muerte, sino la vida siempre cristiana y siempre edificante del inmortal Pasteur; porque él sólo vale cien veces más que toda una legión innumerable de Médicos incrédulos.

J. Marín del Campo.

Mora de Toledo 14 de Octubre de 1907.

El Clero español en las elecciones.

El Diputado Pedro Llosas y la acción electoral del Clero.

En la sesión que el Congreso español de Diputados celebró el 24 de Junio, con motivo de discutirse la nueva ley electoral, un celoso miembro de la Cámara, D. Pedro Llosas, salió á la defensa del Clero, al cual se pretendía excluir del todo de la acción electoral.

Hé aquí un fragmento del discurso del señor Llosas:

«Aquí habéis concluido ya, si entendiése que puede pasar sin protesta, lo dispuesto en el art. 3.º de la ley electoral excluyendo al Clero de la representación en Cortes.

Ya sé que meerraréis el paso diciéndome que el artículo citado es una derivación del 29 de la Constitución del Estado; pero esto no quiere decir que ya de alto se habla, no puede afirmarse que es singularmente injusto.

Confesad conmigo, señores, que no existe razón alguna en las regiones de la lógica ni en las esferas del derecho para excluir al Clero de la representación parlamentaria, porque, si en virtud de un precepto constitucional todos somos ciudadanos, ¿qué razón existe para que impere una ley de excepción contra una clase determinada?»

¿Qué razón hay para negar al Clero lo que se concede al elemento militar?

«No contribuye aseso el Clero á las cargas del Estado, ó tiene tales fueros que le compensen de la representación que se le usurpa?»

«No será tampoco porque la clase Sacerdotal no sea verdaderamente patriótica? Todos sabéis que en aras de la patria no solamente ha ofrecido sus haberes, sus temporalidades, sino las joyas de sus templos, y que, cuando de cumplir un deber se trata, saben dar los Sacerdotes ejemplos de civismo y de ciudadanía. (Bien, en la minoría carlista).

Aquí se le quita un derecho y un derecho del todo legítimo, y la fortuna está en que esta clase tan sufrida no levanta su voz de protesta, á lo que leudría perfecto derecho, sobre todo teniendo en su cuenta lo menudado de su asignación y del presupuesto de culto, apenas bastante para sostener la lámpara humilde é insegura para sostener la lámpara humilde é insegura, como testimonio de augusta adoración, acompañada en la soledad del Tabernáculo á Cristo vivo, Rey de los siglos, á Jesús Sacramentado.

Si que me diréis que hay razones de conveniencia que aconsejan que el Clero no desienda al palanque de la lucha electoral, sobre todo en defensas de candidatura propia; pero aparte que la conveniencia no es derecho, yo á esta objeción contestaría con las palabras de cierto progresista á quien preguntaron por qué no entraba nunca en la Iglesia, y contestó: «No entro nunca porque la respeto mucho».

La mística liberal, que no es la de San Juan de la Cruz, contesta también algo parecido tratándose de la elección de los Sacerdotes, como ayer justificaba la desamortización diciendo que al Clero le estorbaba y distraía en su misión espiritual la administración de los bienes terrenales, y además... los ayunos y abstinencias son un gran medio para lograr el cielo. (Risas).

No conviene tampoco el razón de que ya queda compensada la representación que podrían tener en el Congreso con la que tienen en el Senado. El militar, el Catedrático, el Académico tiene derecho á ser Senador si los de su clase le eligen, pero no están sujetos á restricción alguna que les impida ser Diputados.

Y además, no debéis olvidar, Sres. Diputados, que el Clero español ha abrintado singularmente esta tribuna, le ha dado días de gloria perdurable; basta recordar los nombres de Inguanzo y de Cienfuegos que llegaron á Cardenales, los de Cañedo, Arias y Creus, y es tiempos más modernos los de Cuseta, Monescillo y Mantuela.

Argüéles dijo claro por qué se exolaba al Clero de la representación nacional; no quiero leer aquí, por no hacerse pesado, trozos de sus discursos, en los que sin embajes manifiesta que se ha de excluir al Clero porque *extravía la opinión y viene aquí á sostener un espíritu contrario del que todos deseamos*.

Si después de lo dicho me llamáis reaccionario, os diré que estáis en lo cierto, y que en el terreno moral, lo mismo que en el físico, solamente reaccionan los elementos vivos, y que el no reaccionar es propio de organismos inorgánicos ó fenecidos.»

En favor del Clero parroquial.

La Prensa de gran circulación viene ocupándose, hace tiempo, de llamar á las puertas de la conciencia de los Poderes públicos y á las de los católicos españoles, sobre un problema de gran importancia social: Este problema es el de aliviar la triste situación económica que hoy sufre el venerable Clero parroquial.

Gracias á Dios, que el aire sano de pechos nobles ha herido esa trompeta sonora del periodismo, y se han oído dulces ecos en favor de ese operario agrado, y el desinteresado de miras terrenales, no le constienten defenderse él mismo, por temor á manchar su libro inmaculado. Ya era tiempo de que ese libro callejero, vendido muchas veces á la adulación de bajas pasiones, consagrarse sus autorizadas columnas para levantar la voz popular en pro de una clase que no debe lanzarse al campo de la política favorita de los vividores de oficio, y, olvidando ratiñismos de escuela, se ponga al frente de la opinión sensata para llevar á todas partes el